

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA
PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORIA	
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA- CDVC	
ENTIDAD/TEMA AUDITADO	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION
VIGENCIA	2019
AUDITOR(ES) RESPONSABLE(S)	Carlos Felipe Valencia Jorge Vinasco García Fernando Duque Monsalve Luz Nallybe Lozano Domínguez
INSTANCIA COMPETENTE (Supervisor, etc.)	Yesica Marcela Díaz Garcés
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
FECHA DE ELABORACIÓN	23/07/2020
FECHA DE REVISIÓN	DD/MM/AAAA

PLAN DE TRABAJO

1. Información básica

El Plan de Desarrollo Municipal "BUGA RENOVADA" 2016— 2019, tiene como objetivo convertir a Buga en un territorio de convivencia y paz en el cual se garantice el ejercicio efectivo de derechos a la población y se promueve la movilidad social mejorando capacidades a través de una educación de calidad, contribuyendo a reducir la pobreza promoviendo mayores oportunidades de generación de ingresos para las comunidades urbanas y rurales, fortaleciendo la articulación productiva, social y cultural urbano — rural, garantizando la sostenibilidad ambiental, la conservación del patrimonio cultural, la participación social, el enfoque diferencial de las políticas sociales, la transparencia administrativa y la rendición de cuentas.

Objetivos específicos :

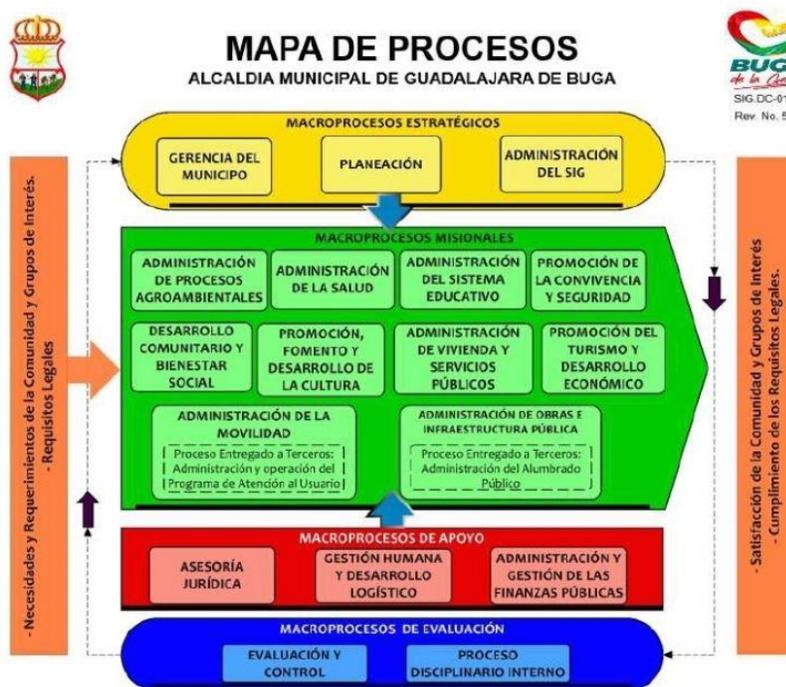
1. Mejorar la calidad de vida en el Municipio medido por N.B.I. urbano y rural.
2. Incentivar el desarrollo empresarial y la generación de empleo.
3. Aumentar la productividad rural de manera sostenible.
4. Mejorar el desempeño administrativo del Municipio.

La Entidad cuenta con un organigrama estructurado por dependencias, con su misión y visión, código de ética, un manual de funciones, para cumplir su función misional

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

Su misión : Cumplir con todas las obligaciones que la constitución y la ley le asignan a la entidad para el ejercicio del servicio público, donde los funcionarios actúan de manera proactiva, clara, transparente, equitativa y eficiente en las funciones encomendadas propendiendo por el bienestar de la comunidad.

Su visión: El Municipio de Guadalajara de Buga será en el año 2023 reconocido a nivel local, regional, nacional e internacional, como una entidad prestadora de servicios públicos de calidad, posicionándola en el ámbito deportivo, turístico, educador y socio-cultural, optimizando y gestionando los recursos de la mano con entes interinstitucionales, logrando una ciudad de oportunidades que brinde calidad de vida a sus moradores y visitantes.



La Entidad cuenta con un organigrama estructurado por dependencias, con su misión y visión, código de ética, un manual de funciones, para cumplir su función misional

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA



1.1. Antecedentes de la auditoría:

De acuerdo con los resultados de la Matriz de Criterios de Riesgo Fiscal, las directrices de la alta dirección y los objetivos y estrategias definidos en la planeación institucional, la Contraloría Departamental del Valle justificó la programación del municipio de Guadalajara de Buga en el PVCFT.

1.2. Antecedentes de auditorías anteriores :

Durante el 2019 al Municipio de Buga se le realizaron 4 auditorias, como resultados de esas auditorias se obtuvieron los siguientes resultados:

- Auditoria articulada Modalidad regular 18 hallazgos administrativos y 7 disciplinarios.
- Cierre fiscal: 2 hallazgos administrativos
- Auditoria especial política de gobierno digital : 2 Hallazgos administrativos y 2 disciplinarios.
- Auditoría especial Análisis de capacidad fiscal vigencia 2018: 5 administrativos y 2 disciplinarios.

Dentro los temas que originaron los hallazgos se encuentran:

Debilidad en la operativa del banco de programas y proyectos de inversión-BPPI
En algunos contratos no se evidenciaron memorias de cálculos
No se terminaron las obras en el plazo acordado

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

Inconsistencia en la publicación del SECOP

No se realizaron análisis en los precios mercados

Falencias en la supervisión de los contratos

No se avanzó en las dimensiones de MIPG

Hay debilidad en el plan de anticorrupción y atención al ciudadano

Deficiencias en las carpetas de las hojas de vida

Debilidades en el mapa de riesgos

Debilidades en las tablas de retenciones

- Falencias en las conciliaciones bancarias
- Debilidades en los estudios previos
- Contratos de prestación de servicio que se cancelaron como inversión debilitando el uso de las herramientas financieras y presupuestales.
- Constitución de reservas por 31 millones
- El 60% de cartera es mayor a 4 años. Tienen riesgo de prescripción
- La factura del impuesto predial no se le está comunicando al contribuyente
- La cartera de 1.353 millones corresponde a una cartera de más de 5 años
- Fiscalización no adelanto ningún control a los impuestos pagados por industria y comercio.
- Falta de publicaciones en la página web.

Así mismo, durante la vigencia 2019 al proceso de participación ciudadana de la Contraloría Departamental del Valle llegaron las siguientes denuncias

No. Denuncia	Fecha Llegada	Asunto breve
DC 17 2019	10-feb.-19	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA POR PARTE DEL ALCALDE, EN LA INVERSIÓN DEL PARQUE LINEAL LA MERCED, CICLORUTA Y EN LA REMODELACIÓN DEL PARQUE JOSE MARIA CABAL
DC 21 2019	18-mar.-19	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL CONTRATO DE OBRA No LP-SOP-1500-046-2016, EL CUAL TUVO POR OBJETO LA RECUPERACIÓN FÍSICA Y PAISAJÍSTICA DEL PARQUE JOSE MARIA CABAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA BUGA

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

No. Denuncia	Fecha Llegada	Asunto breve
DC 30 2019	5-abr.-19	PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL MUNICIPIO DE BUGA RELACIONADAS CON DETRIMENTO Y CORRUPCION EN CONTRATO LP-SOP-1500-046-2018 CON MODIFICACION, ENTRE OTROS HECHOS.
DC 38 2019	8-may.-19	POSIBLES DELITOS POR DETRIMENTO, FALSEDAD, PREVARICATO, DESAPARICIÓN Y APROBACIÓN DE RECURSOS DE LA EDUCACIÓN Y VINCULANTE DINEROS DEL PAE PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR, DONDE ESTARIAN IMPLICADOS LOS ALCALDES Y SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUGA, DESDE EL AÑO 2002.

Los informes finales de respuesta se encuentran disponibles en: <https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones/1343/denuncias-tramitadas-durante-las-vigencias-2020-y-2019/>

Presupuesto y ejecución de ingresos de 2019

NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO
	2019	2019
TOTAL INGRESOS	190.461.585.018	191.352.229.362
INGRESOS CORRIENTES	178.533.098.148	179.728.806.776
TRIBUTARIOS	50.042.916.424	52.220.421.842
Impuesto Predial Unificado	17.222.933.925,00	16.768.392.271,40
Impuesto de Industria y Comercio	18.746.000.000,00	19.943.085.736,14
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	4.563.194.400,00	4.915.397.000,00
Otros Ingresos Tributarios	9.510.788.099,06	10.593.546.834,50
NO TRIBUTARIOS	9.479.020.711	8.218.791.833
TRANSFERENCIAS	119.011.161.013	119.289.593.101
Del Nivel Nacional (SGP) proposito general para fmto municipios 4,5 y 6 categoria	0	0
Del Nivel Departamental	5.318.197.480	5.318.197.480
Transferencias para Inversión	113.497.975.868	113.611.113.738
Del Nivel Nacional (SGP)	113.497.975.868	113.611.113.738
Educación	52.347.391.677,00	52.347.391.677,00
Salud	20.397.570.346,40	20.397.570.346,40
Agua Potable y Saneamiento Básico	2.353.901.860,00	2.353.901.860,00
Propósito General - Forzosa Inversión	4.074.864.851,00	4.074.864.851,00
FOSYGA y ETESA	30.245.470.288,52	30.282.561.389,52
Otras Transferencias de la Nación	4.078.776.844,94	4.154.823.613,94
Del Nivel Municipal	194.987.665,00	360.281.883,00
INGRESOS DE CAPITAL	11.928.486.870	11.623.422.586
Recursos del Balance	9.826.725.322,90	9.826.725.322,90
Recursos de Crédito	800.234.814	800.000.000
Interno	800.234.814,00	800.000.000
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	1.301.526.733	996.697.263

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

Presupuesto y ejecución de Gastos de 2019

NOMBRE DE CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCION PRESUPUESTAL
	2019	2019
GASTOS TOTALES	190.461.585.018	183.225.796.746
FUNCIONAMIENTO	40.212.146.319	38.456.667.885
Gastos de Personal	19.270.750.798,84	19.228.632.024
Gastos Generales	3.245.949.986,79	3.205.768.890
Transferencias	17.695.445.533	16.022.266.970
SERVICIO DE LA DEUDA	2.676.241.098	2.609.990.856
Amortización a capital	1.569.024.645,16	1.549.999.968,00
Intereses	1.107.216.452,84	1.059.990.888,00
GASTOS DE INVERSION	147.573.197.601	142.159.138.005
Educación	62.340.530.858,89	60.275.992.037,51
Salud	58.469.642.708,36	57.378.048.328,90
Agua Potable y seneamiento basico	2.474.316.616,03	2.240.779.021,00
Vivienda	477.992.076,29	438.277.059,00
Vías	1.915.683.453,74	1.878.351.458,40
Otros Sectores	21.895.031.887,67	19.947.690.100,28

El municipio de Guadalajara de Buga durante el 2019 contaba con un software Financiero, provisto por la firma VENUS ingeniería de software Ltda., el cual integra los módulos de contabilidad, tesorería, presupuesto y nomina; su última actualización se realizó en diciembre de 2018.

1.4 Criterios de auditoria (Evaluación):

Se basa en los fundamentos constitucionales y legales del régimen presupuestal de las entidades territoriales, en el caso de los municipios el Artículo 313 de la Constitución Política nos indica que corresponde a los Concejos Municipales dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, además la Ley orgánica del presupuesto regula lo concerniente a la programación, aprobación, ejecución de los presupuestos de las entidades territoriales, y su coordinación con el plan de desarrollo, así como la capacidad del organismo ente territorial como entidad estatal para contratar.

El marco normativo del presupuesto público en el cual están incluidas las entidades territoriales como los municipios, está conformado por el estatuto orgánico del presupuesto que es el Decreto Ley 111 de 1996, la Ley 617 de 2000 que es aquella que tiene que ver con la racionalización del gasto y el ajuste fiscal,

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

la Ley 715 de 2001, norma de distribución de recursos y asignación de competencias, la Ley 819 de 2003 que es una norma de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.

En conclusión, las disposiciones de la Ley orgánica del presupuesto deben ser seguidas por las entidades territoriales, al expedir sus propias normas orgánicas presupuestales, adaptándolas a su propia organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial, si las normas orgánicas presupuestales no han sido expedidas por las entidades territoriales, estas deberán aplicar, en lo pertinente, la legislación orgánica del orden nacional.

1.5 Fuentes de criterio

El marco legal y/o fuentes de criterio de la auditoría a ser considerados, son los comprendidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Ley 819 de 2003, Ley 617 del 2000, Decreto 111 de 1996 , Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, Ley 734 de 2002, Decreto Ley 4170 de 2011, Ley 1551 de 2012, Ley 1617 de 2013, Ley 715 de 2001, Ley 1176 de 2007, Ley 152 de 1994, Ley 550 de 1999, Ley 1483 de 2011, el Acto legislativo 04 de 2019, y el Decreto 403 de 2020, de control fiscal, entre otras, así como las normas que las modifiquen o complementen .

1.6 Resultados y conclusiones del conocimiento del asunto o materia auditada:

- No se auditado por parte del proceso de sistema de control interno los todo lo concerniente a los procesos del área financiera y presupuestal, ni al proceso de planeación
- Falta interrelación entre los procesos
- Presenta deficiencia en la operatividad del banco de proyectos
- No ha sido eficiente las acciones correctivas que se plantearon en los planes de mejoramiento, porque las causas no se han eliminado de raíz.

1.7 Resultados de la evaluación de control interno

De conformidad con la Guía de Auditoría para la evaluación de los mecanismos de control interno, se realizó el análisis de riesgos basados en la información recaudada y las pruebas de recorrido en los diferentes procesos a auditar.

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

Con las pruebas de recorrido realizadas por el equipo de auditorías se determinó:

- 1). El informe final de auditoría articulada gubernamental con enfoque integral-modalidad regular de 2018, denoto que el control fiscal interno obtuvo 70.1 puntos, arrojando una opinión con deficiencias, producto de la evaluación de la planeación, ejecución y la efectividad de los controles para mitigar los riesgos en el Municipio de Guadalajara de Buga.
- 2). Para el 2019, no se evidenciaron controles por parte del proceso de control interno a los procesos misionales.

1.8 Resultados identificación de riesgos

Los principales riesgos identificados por el equipo auditor, acorde con cada materia y objetivo a evaluar son:

Macroproceso	Proceso	Afirmación (Factores de Riesgo)	# Riesgo	Riesgo idetificado
Gestión Presupuestal Contractual y del Gasto	Fiscalización	Perdida de recursos por no tener actualizado el avaluo de los predios o actualizado el registro de los establecimientos	1	Perdida de recursos
Gestión Presupuestal Contractual y del Gasto	Fiscalización	Perdida de recursos por no cobrar en los terminos que señala el estatuto tributario del municipio	2	Perdida de recursos
Gestión Presupuestal Contractual y del Gasto	Ejecución presupuestal	No se ejecuta el presupuesto de gasto a través del PAC (flujo de caja) deficit fiscal de la vigencia	3	Deficit fiscal en la vigencia
Gestión Presupuestal Contractual y del Gasto	Planes, Programas y Proyectos	Deficiencia operativa del banco de proyectos	4	incumplimiento del plan de acción
Gestión Presupuestal Contractual y del Gasto	Gestión contractual	Inejecución del contrato	5	Incumplimiento contractual
Gestión Presupuestal Contractual y del Gasto	Gestión contractual	Incumplimiento y Debilidades en la aplicación de normas contractuales	6	Incumplimiento legal
Gestión Presupuestal Contractual y del Gasto	Constitución y Ejecución de las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar	Revelación incompleta de información financiera o presupuestal.	7	Afectacion pptal de obligaciones de vigencias anteriores con cargo al ppto de la vig. actual
Gestión Financiera y Contable	Gestión de Cartera	Perdida de recursos por no cobrar en los terminos que señala el estatuto tributario del municipio	8	Perdida de recursos
Gestión Financiera y Contable	Gestión de Recaudo	Registros que no reflejan la realidad o que no corresponden a la entidad	9	Perdida de recursos
Gestión Financiera y Contable	Administración de Inversiones	Falta de claridad en la información revelada.	10	Perdida de la inversión
Gestión Financiera y Contable	Administración de Bienes	Inexistencia de control sobre derechos y obligaciones presentados en el saldo.	11	Inexactitud de la información
Gestión Financiera y Contable	Gestión de Deuda Pública y Obligaciones por pagar	Perdida de recursos obtenidos a través del credito que no fueron invertidos en los proyectos considerados inicialmente	12	incumplimiento del plan de acción
Gestión Financiera y Contable	Presentación y Revelación de Estados Financieros	Revelación incompleta de información financiera o presupuestal.	13	Inexactitud de la información

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

1.9 Objetivos generales y específicos del programa orientados a cumplir con los objetivos o propósitos de la auditoría

Objetivo de la auditoría

Evaluar la gestión y los resultados fiscales del municipio de Guadalajara de Buga, aplicando la normatividad y metodología vigente con calidad y oportunidad, examinando de forma independiente, objetiva y confiable la información financiera, presupuestal y de gestión, que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto reflejan razonablemente los resultados y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento o no fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto.

Objetivos específicos

1. Evaluar y conceptuar sobre el proceso de gestión presupuestal, la ejecución de ingresos y la ejecución de los gastos.
2. Evaluar y conceptuar sobre la gestión de planes, programas y proyectos.
3. Evaluar la gestión contractual
4. Evaluar y conceptuar sobre la gestión administrativa
5. Evaluar y conceptuar los estados financieros
6. Evaluar y conceptuar los Indicadores Financieros
7. Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y cumplimiento y ejecución contractual.
8. Evaluar y conceptuar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.
9. Conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad legal.
10. Evaluar y conceptuar sobre la gestión e Inversión Ambiental.
11. Evaluar y conceptuar sobre el nivel de cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento, avance de los compromisos adquiridos y la efectividad de las acciones implementadas.
12. Evaluar y conceptuar sobre el Control Fiscal Interno

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

1.10 Descripción de los procedimientos de auditoría que resulten suficientes para evaluar los riesgos de incumplimiento en relación con los diversos criterios de auditoría

Nº	Descripción	Técnicas de auditoría	Referencia	Tiempo Estimado	Tiempo Real	Responsable
1	Verificar la existencia de plan de desarrollo, plan de acción, plan de inversiones, plan operativo anual de inversiones e indicadores de gestión.	Comprobación Documental	Verificación	1 semana		Carlos Felipe Valencia
2	Determinar el porcentaje de cumplimiento de las metas e indicadores en cumplimiento del Plan Acción y Plan de Desarrollo.	Comprobación Documental	Verificación	1 semana		Carlos Felipe Valencia
3	Revisar que el presupuesto esta formulado en concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo, del Plan plurianual de inversiones, del plan financiero y del plan operativo anual de inversiones, que es un verdadero instrumento de control de la gestión, más allá de la simple ordenación del gasto	Comprobación Documental	Verificación	1 semana		Carlos Felipe Valencia Jorge Vinasco García
4	Verificar que los pagos realizados por concepto de la contratación realizada en la vigencia, se hayan efectuado en los términos establecidos en los mismos y se apliquen al objeto para el que se contrató, desde el punto de vista presupuestal y contable.	Revisión Selectiva Entrevistas Documental	Verificación Pruebas analíticas	1 semana		Jorge Vinasco García
5	Verificar el cierre presupuestal de la vigencia a auditar	Revisión Selectiva Entrevistas Documental	Verificación Pruebas analíticas	1 semana		Jorge Vinasco García
6	Evaluar y conceptuar sobre la gestión presupuestal.	Revisión Selectiva Entrevistas Documental	Verificación Pruebas analíticas	1 semana		Jorge Vinasco García

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

Nº	Descripción	Técnicas de auditoría	Referencia	Tiempo Estimado	Tiempo Real	Responsable
7	Evaluar sobre el ingreso de la deuda publica si la hubiere	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental Pruebas analíticas		1 semana		Jorge Vinasco García
8	Evaluar y conceptuar sobre los planes, programas y proyectos (Plan de Acción, proyecto de Inversiones, metas, programas e indicadores de gestión).	Comprobación Verificación Documental		1 semana		Carlos Felipe Valencia
9	Evaluar la Gestión Administrativa del sujeto de control fiscal	Comprobación Verificación Documental		1 semana		Carlos Felipe Valencia Jorge Vinasco
10	Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y cumplimiento y ejecución contractual aplicable para este tipo de entidades	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental		2 semanas		Fernando Duque Luz Nallybe Lozano
11	Evaluar y conceptuar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental		1 semana		Jorge Vinasco García
12	Conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad legal.	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental		2 semanas		Fernando Duque
13	Revisar la gestión realizada por la entidad frente a la gestión de cobro coactivo	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental		1 semana		Fernando Duque Jorge Vinasco García
14	Revisar las acciones realizadas por la entidad para evitar la omisión de autoliquidación de impuestos	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental		1 semana		Fernando Duque Jorge Vinasco García
15	Evaluar y conceptuar sobre la razonabilidad de los Estados Contables, para emitir el dictamen integral y concepto sobre el fenecimiento.	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental		1 semana		Jorge Vinasco García

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

Nº	Descripción	Técnicas de auditoría	Referencia	Tiempo Estimado	Tiempo Real	Responsable
16	Evaluar y conceptuar sobre el Control Interno Contable.	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental		1 semana		Jorge Vinasco García
17	Evaluar las estrategias y las variables macroeconómicas contenidas en el MFMP y su concordancia con la realidad fiscal actual y futura del Municipio, evaluando el impacto que ha tenido y que se tendrá sobre los recursos del SGP en virtud de la reducción de sus rentas propias y de la pérdida de categoría.	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental		1 semana		Jorge Vinasco García
18	Revisar que en contabilidad se registra bienes, derechos, obligaciones exigibles y contingentes, de acuerdo a la normatividad vigente.	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental		1 semana		Jorge Vinasco García
19	Verificar la inversión de la deuda pública	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental		1 semana		Fernando Duque Jorge Vinasco García
20	Evaluar y conceptuar los Indicadores Financieros más representativos que midan la gestión financiera de la entidad	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental		1 semana		Jorge Vinasco García
21	Establecer el impacto financiero de las contingencias sobre la viabilidad del municipio	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental		1 semana		Jorge Vinasco García
22	Evaluar el control fiscal ambiental y expresar un concepto	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental		1 semana		Luz Nallybe Lozano
23	Revisión de los subsidios entregados a las empresas de servicios públicos	Revisión Selectiva Entrevistas Verificación Documental		1 semana		Luz Nallybe Lozano
24	Evalúe el control fiscal interno y expresar un concepto.	Entrevistas Verificación Documental		1 semana		Carlos Felipe Valencia

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

Nº	Descripción	Técnicas de auditoría	Referencia	Tiempo Estimado	Tiempo Real	Responsable
25	Verifique la rendición (oportunidad y contenido) de los informes que deben presentar a la Contraloría General de la República.	Comprobación Documental	Verificación	1 semana		Jorge Vinasco García
26	Evaluar la concepción de movilidad entregada a un tercero	Revisión Selectiva Entrevistas Documental	Verificación	2 semana		Jorge Vinasco García Fernando Duque Luz Nallybe Lozano
27	Evidenciar porque las inversiones están presentando deterioro significativo	Revisión Selectiva Entrevistas Documental	Verificación	1 semana		Jorge Vinasco García
28	Evaluar y conceptuar sobre el nivel de cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento, avance de los compromisos adquiridos y la efectividad de las acciones implementadas.	Revisión Selectiva Entrevistas Documental	Verificación	1 semana		Todo el equipo auditor

1.11 Técnicas de auditoría a emplear para obtener evidencia relacionada con el cumplimiento de los criterios de auditoría

Teniendo en cuenta que esta auditoría en su gran mayoría se realizará de manera virtual, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, se utilizaran las siguientes técnicas de auditoría:

- Mesas de conocimiento
- Entrevistas y/o indagaciones
- Verificación documental
- Análisis
- Certificaciones
- Revisión Selectiva.
- Pruebas analíticas.

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

1.12 Responsable de la ejecución del procedimiento

Funcionario	Rol	Profesión	Proceso
Yesica Marcela Diaz Garcés	Coordinadora	Contador	Gestión de la inversión y del gasto
Luz Nallybe Lozano Domínguez	Líder	Ingeniera Sanitaria y Ambiental	
Fernando Duque Monsalve	Auditor	Abogado	
Carlos Felipe Valencia Sierra	Auditor	Administrador financiero	
Jorge Vinasco García	Auditor	Contador	Gestión presupuestal y la Gestión financiera

1.13 Observaciones de la supervisión y fecha de aprobación.

Aprobado el 23 de julio del 2020

2 Estrategia de auditoría

En esta sección se deben describir el trabajo que se adelantará, programas a auditar, el tipo de pruebas, los objetivos y el equipo conformado para la realización de la auditoría; así como el alcance y período auditado, estimando el tiempo de la auditoría. También se debe especificar las muestras de auditoría, el plan de visitas y los requerimientos de los recursos utilizados.

En los casos en los que se realicen las auditorías con puntos de control, la estrategia de auditoría se consolidará con los puntos de control.

2.1. Alcance de la auditoría:

Evaluar la gestión y los resultados fiscales del municipio de Guadalajara de Buga, aplicando la normatividad y metodología vigente con calidad y oportunidad, examinando de forma independiente, objetiva y confiable la información financiera, presupuestal y de gestión, que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto reflejan razonablemente los resultados y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento o no fenecimiento,

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto

Durante este proceso auditor se evaluarán las siguientes variables:

AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN			PRINCIPIOS		
MACROPROCESOS	PROCESOS	PROCEDIMIENTO	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	X		
		EJECUCIÓN DE GASTOS	X		
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLAN DEL PLAN DE DESARROLLO O ESTRATEGICO (PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS) GESTIÓN ADMINISTRATIVA	X	X	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	X		X
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS		X		
	INDICADORES FINANCIEROS		X	X	

2.2 Determinación de la materialidad: Con base en los procedimientos y conclusiones documentados sobre el cálculo de la materialidad en el Formato “*Formato 06 AC- Formato de Materialidad*”.

Con base en los factores de riesgo en la gestión financiera y contable se encontró entre otros: Registros que no reflejan la realidad o que no correspondan a la entidad, omisión en el registro de transacciones o hechos ocurridos en la entidad, cantidad de datos o transacciones erróneas o incorrectas. Para el caso que nos ocupa la materialidad de los estados financieros es de \$1.785,48 millones.

2.3 Determinación del enfoque de auditoría:

La Estrategia de la Auditoría para dar cumplimiento a los objetivos planteados por la Contraloría Departamental del Valle plasmados en la asignación de trabajo y de acuerdo al resultado de la calificación del riesgo y el diseño de controles, se centrará en el desarrollo de pruebas de control y sustantivas.

El presupuesto ejecutado de ingresos y gastos por el municipio de Guadalajara de Buga, durante la vigencia 2019 fue por \$1.914 y \$1.832 millones respectivamente, administrados por el municipio, bajo principios de eficacia, eficiencia, economía y equidad en la programación y ejecución de los recursos.

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

2.4 Determinación de la muestra

El enfoque de muestreo del proceso auditor al presupuesto ejecutado por el municipio de Guadalajara de Buga, se realizará teniendo en cuenta el factor Cuantitativo y Cualitativo. Se tuvo en cuenta el método no estadístico para la selección de la muestra, teniendo en cuenta los proyectos ejecutados y la ejecución de los mismos.

Las muestras seleccionadas estarán sujetas a ajustes, que dependerán de los resultados obtenidos en las evaluaciones que se adelanten durante la Fase de Ejecución de la Auditoría, en la cual, pueden surgir hechos extraordinarios asociados a la materialización de nuevos riesgos que obligarán a modificarla, de lo cual se dejará constancia en la respectiva mesa de trabajo y ayuda de memoria.

De igual manera es necesario tener en cuenta que el valor total de la contratación puede variar, por cuanto en la información entregada por la entidad, existen contratos a los cuales se les realizaron adiciones y no están reportadas en la información entregada inicialmente, por lo tanto, será necesario hacer ajustes.

Para la selección de la muestra se efectuó acorde a la herramienta de la Contraloría Departamental del Valle, la cual se muestra a continuación.

2.4.1 Muestra

La muestra seleccionada es el siguiente acorde a los objetivos y materias a auditar:

N°	OBJETO Y CONTRATO
1	CONVENIO DE COOPERACION SOP-1500-1066-2019, PARA AUNAR RECURSOS ECONOMICOS Y TECNICOS PARA REALIZAR DIFERENTES OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS RURALES, CONSTRUCCION DE PLANTAS DE POTABILIZACION (PTAP), MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAM
2	CONTRATO DE OBRA SAMC-SOP-1500-1299-2019, CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA UN SECTOR DE LA VEREDA SONSITO, CORREGIMIENTO DE ZONJON HONDO, EL CUAL INCLUYE AJUSTES DE ESTUDIOS, GESTION SOCIA
3	CONTRATO DE TRANSFERENCIA SVSP-3000-060-2019, PARA GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONOMICOS DEL ORDEN MUNICIPAL A TRAVES DEL FSRI, TENDIENTE AL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LA DEMANDA DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ASEO DE LOS USUARIOS DEL
4	CONTRATO DE TRANSFERENCIA SVSP-3000-059-2019, REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONOMICOS PARA SUBSIDIAR EL VALOR DEL CARGO FIJO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CONSUMO BASICO Y VERTIMIENTO DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, A TRAVES DEL FONDO
5	CONVENIO PARA EL MANEJO Y OPERACIÓN DEL CENTRO VIDA LOS BUGUEÑOS DE ORO SBSDC-2200-307-2019, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE 150 ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL, A TRAVES DE LA FINANCIACION DEL GEN
6	CONVENIO PARA LA FINANCIACION DEL CENTRO VIDA LOS BUGUEÑOS DE ORO SBSDC-2200-1367-2019, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE 155 ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL, A TRAVES DE LA FINANCIACION DEL CENTRO V

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

N°	OBJETO Y CONTRATO
7	CONTRATO DE SUMINISTRO LP-SEM-1900-292-2019, SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS JORNADA DE LA MAÑANA Y/O COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS JORNADA DE LA TARDE, PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES REGISTRADOS EN LA MATRICULA OFICIAL DE LAS INSTIT
8	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SEM-1900-671-2019, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER DE LOS GRADOS 3, 5, 9 Y 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RURALES EL PLACER, AGROPECUARIO MONTERREY, NUESTRA SEÑORA
9	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-SEM-1900-880-2019, CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACION DE MENAJE PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA. PLAZO: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS.
10	MODIFICACION 01, ADICION EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO DE OBRA LP-SOP-1500-042-2018, EJECUCION DE OBRAS DE LA PRIMERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO ARQUITECTONICO, DE INFRAESTRUCTURA Y PAISAJISTICO DEL POLIDEPORTIVO DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE GUA
11	CONTRATO DE OBRA LP-SOP-150-0807-2019, CONTRUCCION DE UNA CANCHA DE FUTBOLL, MAS ZONA RECREATIVA EN EL BARRIO ALTO BONITO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MAQUINAS BIOSALUDABLES EN SAN JOSE DE LAS PALMAS, PARQUE LINEAL PALO BLANCO Y EL MANANTIAL, Y JUEGO INFA
12	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SSM-2000-764-2019, PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC ENMARCADAS EN LA RESOLUCION 518 DEL 24 DE FEBRERO DE 2015. PLAZ
13	CONTRATO DE OBRA SAMC-SOP-1500-1526-2019, MANTENIMIENTO, (ENRIQUECIMIENTO Y AISLAMIENTO) DE LOS PREDIOS RURALES ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA DESTINADOS A LA PROTECCION DE LA CUENCA DEL RIO GUADALAJARA. PLAZO: UN (01) MES.
14	COMPRAVENTA DE UN PREDIO RURAL DENOMINADO SANTA TERESA, SEGÚN ESCRITURA 2480 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019, MATRICULA INMOBILIARIA 373-17823, PREDIO CON CEDULA CATASTRAL 76-111-00-02-0002-0109-000, LOCALIZADO EN LA VEREDA LA HABANA.
15	COMPRAVENTA DE UN PREDIO RURAL DENOMINADO EL CRESPO, SEGÚN ESCRITURA 2481 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019, MATRICULA INMOBILIARIA 373-17784, PREDIO CON CEDULA CATASTRAL 76-111-000-2000-2019-000, LOCALIZADO EN LA VEREDA LA HABANA.
16	COMPRA DE PREDIO DE UN PREDIO RURAL DENOMINADO MESOPOTAMIA, SEGÚN ESCRITURA PUBLICA 1383 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LA NOTARIA SEGUNDA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS POSTULADOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 99 DE 1993.
17	CONTRATO DAM-1100-070-2019, PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION VENUS GP GESTION PUBLICA, CONFORMADO POR LOS MODULOS DEL SISTEMA DE RENTAS, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO Y AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION
18	CONTRATO DE SUMINISTRO SAMC-SOP-1500-0766-2019, SUMINISTRO INTEGRAL E INSTALACION DE LLANTAS, REPUESTOS, FILTROS Y LUBRICANTES Y EL SERVICIO DE VULCANIZADORA Y MONTALLANTAS PARA LOS VEHICULOS OFICIALES TIPO CAMIONETA, VOLQUETA Y MAQUINARIA AMARILLA PROPIE
19	CONTRATO DE OBRA SAMC-SOP-1500-744-2019, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DE MITIGACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIALES RURALES EN DIFERENTES SITIOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA. PLAZO: SEIS (06) MESES.
20	CONTRATO DE OBRA SAMC-SDM-2100-1532-2019, CONTRATAR LA OBRA CIVIL DE LA CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO BANDA ALERTADORA, SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES TIPO SR, SP, Y LA ADQUISICION DE PINTURA PARA LA SEÑALIZACION Y DEMARCACI
21	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA SDM-2100-328-2019 EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD. PLAZO: DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
22	CONTRATO DE OBRA SAMC-SOP-1500-1361-2019, CONSTRUCCION PAVIMENTO URBANO Y DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO URBANAS Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA. PLAZO: DOS (02) MESES.
23	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL SDI-1800-099-2019, SECRETARIA DE HACIENDA EN EL AREA DE FISCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA. PLAZO: SEIS (06) MESES.

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

N°	OBJETO Y CONTRATO
24	SAMC-SPM-1400-1700-2019
25	SGM-1300-1046-2019
26	SOP-1500-0271-2019
27	SOP-1500-032-2018
28	SC-2300-1025-2019
29	SEM-1900-1001-2019
30	LP-SOP-1500-030-2017 CONSTRUCCION DEL ECOPARQUE BIOSALUDABLE BALBOA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

3 Administración del trabajo

3.3 **Identificación de los recursos necesarios:** (Humanos, técnicos y financieros).

Nombre	Cargo	Profesión
Yesica Marcela Díaz Garcés	Subdirector Operativo Cercofis Cali (Coordinadora)	Contador
Luz Nallybe Lozano Domínguez	Profesional Universitario (Líder)	Ingeniera Sanitaria y Ambiental
Jorge Vinasco García	Profesional Universitario	Contador
Fernando Duque Monsalve	Profesional Universitario	Abogado
Carlos Felipe Valencia Sierra	Profesional Universitario	Administrador financiero

3.4 **Cronograma de actividades:** para las fases de ejecución e informe.

El proceso auditor se inicia el 13 de julio y culminará el 18 de septiembre de 2020, con la aprobación y liberación del respectivo informe.

Las fechas para cada fase son:

Fase de Planeación: 13 al 23 de julio de 2020.

Fase de Ejecución: 24 de julio al 14 de agosto de 2020

Fase de Informe: 18 de agosto al 18 de septiembre 2020.

MODELO 05-PF PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE AUDITORÍA

Responsables

Funcionario	Rol	Firma
Yesica Marcela Diaz Garces	Coordinadora	
Luz Nallybe Lozano Dominguez	Lider	
Fernando Duque Monsalve	Auditor	
Carlos Felipe Valencia Sierra	Auditor	
Jorge Vinasco García	Auditor	

Aprobó:

Aprobo	Supervisora	Firma
Yesica Marcela Diaz Garces	Coordinadora	

Observaciones de la Supervisión o la instancia competente.
